



LISTA DE ÚTILES 2023 PREKÍNDER	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
03	Cuadernos Universitarios, cuadro grande 100 hojas, marcado y empastado de color azul, amarillo, y morado. (Marcado con el nombre en la primera página)
02	Lápices grafitos Nº 2, buena calidad sin goma.
02	Goma de borrar
02	Plumones pizarra (color negro o azul)
01	Borrador mini para pizarra de plumón
01	Plumón permanente
01	Sacapuntas para dos tipos de lápices jumbo y normal.
01	Estuche de cartulinas
01	Estuche de cartulina española
01	Estuche de goma eva
01	Pliego goma eva glitter
01	Estuche de papel entretenido
01	Block de papel lustre de 16 x 16.
01	Block de dibujo Nº99
02	Pliego papel kraft
01	Frasco de cola fría, 450 ml., no tóxica.
01	Frasco de témpera 250 ml. color
01	Tijera punta roma, tamaño acorde a la mano del niño (a) marcada (especial para zurdo, si su hijo lo es).
01	Caja de lápices de madera, 12 colores, largos jumbo (cada uno marcado con su nombre, una caja por semestre)
01	Caja de plasticina, 12 colores, no tóxica. De preferencia marca GIOTTO.
01	Caja de lápices de cera, 12 colores jumbo
01	Masa Play doh
01	Libro para colorear, 50 páginas
01	Carpeta de plástico con archivador (Rojo)
01	Estuche para lápices, marcado (sencillo)
02	Pegamento en barra 40 grs. (grande y buena calidad).
01	Cinta Masking tape
01	Paquete de figuras autoadhesivos goma eva
01	Mochila regular tamaño, SIN RUEDA , marcada.
01	Paquete Adaptador ergonómico para la escritura.
01	Plato plástico, extendido, regular tamaño, marcado.
01	Bolsa de género 30x30, con dos ganchos (marcado bordado)
01	Toalla de mano regular tamaño, marcada, con elástico para poner en el cuello.
01	Servilleta de género 25x25, marcada.
01	Vaso plástico, chico, marcado y unido a un cepillo de dientes.
01	Pasta dental infantil.
01	Toallas húmedas
01	Caja Plástica 6 litros

TODOS LOS MATERIALES Y ÚTILES QUE SE SOLICITAN SON DE USO PEROSNAL DEL ESTUDIANTE Y DEBEN PORTRASE A DIARIO SEGÚN SE REQUIERA. NINGÚN MATERIAL Y/O TEXTO ESCOLAR DEBE QUEDAR GUARDADO EN EL ESTABLECIMIENTO.

REGULACIONES SOBRE USO DE UNIFORME.

El colegio ha establecido un uniforme diario y un uniforme para la realización de la clase de Educación Física, los cuales deberán ser usados de acuerdo a la ocasión. Estos son:

UNIFORME DE USO DIARIO

- Camisa blanca.
- Corbata o corbatín oficial.
- Falda tableada color gris. (cuatro dedos sobre la rodilla) o Pantalón escolar de color gris, corte tradicional, a la cintura y de talla adecuada (no se aceptarán pitillos).
- Jersey oficial del colegio (azul rey sin líneas blancas)
- Chaqueta oficial del colegio.
- Zapatos negros modelo escolar (por seguridad evitar tacos y plataformas).
- Delantal cuadrillé azul, Cotona beige o blanca.



(*) El uso de delantal y cotona es OBLIGATORIO para los estudiantes de Pre-Kínder a Cuarto básico. Los estudiantes desde Quinto a Octavo básico deberán utilizarlo en todas las clases de Artes Visuales, en las asignaturas o talleres que lo requieran.

UNIFORME DEPORTIVO

- Polera institucional (blanca con ribete azul rey y logo).
- Buzo oficial, sin modificaciones (polerón sin gorro ni bolsillos, con medio cierre, insignia en la parte delantera y en la espalda el escrito "Colegio María de Andacollo, Tierras Blancas, Coquimbo").
- Calcetas blancas.
- Zapatillas deportivas negras o blancas.

Para las clases de Educación Física deben portar:

- Calza o Short azul rey y polera oficial para el recambio.
- Toalla de manos y útiles de aseo para su higiene personal.

El uso del uniforme deportivo se permitirá para las clases de Educación Física, Academias, Talleres de Libre Elección y demás actividades no lectivas, autorizadas por el docente e informadas con anticipación a Inspectoría.

DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL:

Será responsabilidad del apoderado velar porque el estudiante:

Asista con vestuario limpio y ordenado, cuidando en todo momento el aseo y presentación personal, manteniendo el cabello con un tono natural, libre de cortes y/o peinados elaborados, de tal forma que permitan mantener el rostro despejado, sin maquillaje ni uñas pintadas.

"El estudiante podrá usar aros pequeños siempre y cuando estén ubicados estrictamente en las orejas. NO SE PERMITIRÁ el uso de pulseras, collares, piercing, lentes de contactos que no sean ópticos, uso de gorros o jockeys (Exceptuando el jockey institucional), ropa de color (polerones que no sean el institucional) y otros que no se ajusten plenamente a las disposiciones internas del establecimiento."

INFORMACIONES REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CÁMARAS DE SEGURIDAD.

Con el propósito de “velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar, es que la Dirección del Colegio gestionó la instalación de Cámaras de Seguridad. Estas cámaras están ubicadas en lugares estratégicos, y su instalación obedece a los siguientes puntos:

- Las cámaras de seguridad estarán ubicadas en los espacios de mayor circulación de los estudiantes (pasillos, patios de juego, etc.).
- Estará instalado un televisor con las imágenes de las cámaras de seguridad ubicados en oficina de reuniones e Inspectoría General, donde se monitorearán las actividades.
- Las cámaras de seguridad son un medio disuasivo y preventivo de situaciones que afecten la seguridad y la Convivencia Escolar de la Comunidad Educativa.
- Si las autoridades del establecimiento determinan que una situación amerita la revisión de registros de imágenes grabados por las cámaras. Será responsabilidad de Inspectoría y/o encargado de Convivencia Escolar su revisión.
- Las imágenes registradas pueden ser utilizadas como evidencia para resolver conflictos relacionados con la Disciplina y/o Convivencia Escolar.
- Las imágenes captadas no pueden ser utilizadas para otros fines, que no sean de carácter privado y profesional.

DESFIBRILADOR PORTÁTIL

Para garantizar la seguridad y la pronta respuesta en casos de emergencia para todos sus estudiantes, docentes y asistentes de la educación, el establecimiento adquirió un desfibrilador portátil, capacitando a los funcionarios del establecimiento para el uso correcto del equipo y así tener una respuesta efectiva en caso de alguna emergencia.

El desfibrilador externo automático es un equipo sencillo que puede ser utilizado por cualquier persona con el entrenamiento adecuado, son de acceso público. Este aparato es fundamental en una emergencia como en es el caso de un paro cardíaco, ya que se ha demostrado que de utilizarse entre los primeros 3 y 5 minutos de haber sido diagnosticada la anomalía se aumenta la posibilidad de sobrevivir en un 70% aproximadamente”.

INICIO AÑO ESCOLAR 2023



**TODOS LOS ESTUDIANTES
DESDE PREKÍNDER HASTA 8°
BÁSICO, INGRESAN EL JUEVES
02 DE MARZO DE 2023.**